

**UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE PUEBLA
CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA**

En cumplimiento en lo dispuesto por el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, Artículo 8, 15 fracción IV, 17 y 19 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, así mismo en apego a lo previsto en los Artículos 40. Párrafo primero, Art. 41, fracción V y X, Art. 42, párrafo primero de la Ley Federal de Adjudicaciones, Arrendamientos y de servicio del Sector Publico. fracciones I, X y XIV, 7 fracciones I, II y V, 8, 11, 15 fracciones I y XV, 20, 22 y 23 de su Decreto de Creación, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 08 de marzo de 2006, y demás disposiciones aplicables en la materia, la Universidad Intercultural del Estado de Puebla emite Convocatoria Pública y Abierta **011/DDYEU/2024** para participar en Concurso de Oposición para ocupar la vacante que a continuación se describe:

Nombre del puesto:	Auxiliar de Laboratorio de Medios de Comunicación		
Nivel Administrativo:	Auxiliar	No. Vacantes:	1
Honorarios:	Contracción por Servicios Profesionales conforme a grado de Estudios		
Adscripción del puesto:	Difusión y Extensión Universitaria	Sede:	Lipuntahuaca, Huehuetla, Puebla

REPORTA A: Departamento de difusión y extensión universitaria:

OBJETIVO DEL CARGO

Realizar y documentar producción audiovisual de los eventos de la Universidad para generar material para difundir en diferentes medios de comunicación y en las redes sociales UIEP. Elaborar productos audiovisuales específicos de cada programa educativo.

COMPETENCIA

EDUCACIÓN	FORMACIÓN
Estudio desde primer semestre en realización Audiovisual, Diseño Gráfico, Comunicación Audiovisual o carreras afines como cine, arte digital, comunicación social o cursos específicos de producción audiovisual, fotografía o vídeo.	Conocimientos en procesos técnicos de Pre Producción, Producción, Post Producción o realización audiovisual, fotografía, audio y vídeo.

HABILIDADES	EXPERIENCIA
Análisis de la Información, Seguimiento a procedimientos, Apertura a la Experiencia, Innovación y Creatividad. <ul style="list-style-type: none">• Manejo de programas de edición:• Adobe Premier• Davinci Resolve• FinalCut• Adobe Audition• Adobe Photoshop• Adobe Illustrator• Adobe Lightroom• Adobe AfterEffects	De (6) seis meses a (1) año de experiencia relacionada en el cargo o productos audiovisuales.

HABILIDADES TRANSVERSALES
Creatividad audio visual, planificación, organización, adaptabilidad y resolución de problemas, trabajo en equipo, manejo de redes sociales, comunicación efectiva, adquisición continua de conocimientos, orientación al cliente.
Preferentemente trabajo con organizaciones de la sociedad civil, comunidades indígenas, acompañamiento de procesos organizativos desde la educación y procesos de comunicación comunitaria. Disponibilidad para viajar.

FUNCIONES
<ol style="list-style-type: none">1. Realizar y producir audio visualmente en fotografía y video los eventos realizados de la Universidad.2. Reportar los equipos (CPU'S y equipos portátiles) al Departamento de Sistemas para su mantenimiento preventivo y correctivo y también para la instalación de actualizaciones autorizadas por la Universidad.3. Documentar las producciones audiovisuales en fotografía y vídeo para su correcto manejo técnico de pre, pro y post producción.4. Distribuir para su difusión el material en diferentes medios de comunicación y/o medios digitales.5. Gestionar espacios de difusión en medios de comunicación.6. Todas las demás funciones que sean asignadas por el superior inmediato y que correspondan a la naturaleza del cargo.

RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD

Registro e informes	Los solicitados por su superior inmediato
Equipo, maquinaria y material	Los asignados para el adecuado desarrollo de sus funciones

BASES DE PARTICIPACIÓN**Requisitos de participación**

Podrán participar aquellas personas que reúnan los requisitos de escolaridad y experiencia previstos para el puesto. Adicionalmente se deberá acreditar el cumplimiento de los siguientes requisitos legales:

1. Ser ciudadano/a mexicano/a en pleno ejercicio de sus derechos, o extranjero/a cuya condición migratoria permita la función a desarrollar.
2. No haber sido sentenciado/a con pena privativa de libertad por delito doloso.
3. Tener aptitud para el desempeño de sus funciones.
4. No estar inhabilitado/a para para participar en Licitaciones Públicas o Adjudicaciones.
5. No encontrarse en el supuesto de algún impedimento legal.
6. Acreditar las evaluaciones correspondientes.

Documentación requerida

Las y los aspirantes deberán presentar para su cotejo, en original legible o copia certificada y copia simple, los siguientes documentos vía correo electrónico y en el domicilio, fecha y hora de entrevista:

1. Identificación oficial vigente con fotografía y firma: INE o Pasaporte, Cartilla del Servicio Militar en su caso.
2. Constancia de situación fiscal digital y CURP actualizadas, expedidas por las instituciones oficiales correspondientes.
3. Acta de Nacimiento o Carta de Naturalización.
4. Documentos que acrediten el nivel de estudios requeridos por el perfil del puesto que se concurra (Título y cédula profesional obligatoria).
5. En el caso de contar con estudios en el extranjero deberán presentar el documento que acredite la validez o reconocimiento oficial de las Autoridades Educativas Nacionales (Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación y/o Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, área de revalidación de estudios en el extranjero) para el ejercicio de su profesión o grado académico adicional a su profesión.

6. Currículum actualizado con fotografía.
7. Comprobante que avale los años de experiencia requeridos por el perfil del puesto (dos cartas de recomendación y constancias laborales de la empresa o institución donde laboraba, en hoja membretada, recibo de pago, alta de seguridad social).
8. Carta de exposición de motivos que incluya la declaración bajo protesta de decir verdad que la documentación presentada es auténtica.
9. En caso de ser aceptado/a deberá hacer entrega de la carta de no inhabilitado/a de personas físicas para participar en procedimientos de adjudicación y constancia al registro del Padrón de Proveedores del Estado de Puebla.

CALENDARIO DE CONCURSO	
Actividad	Fecha o plazo
Publicación de convocatoria	22 de marzo de 2024
Envío de Documentos y Registro de Candidatos Vía Correo Electrónico	Del 22 de marzo al 8 de abril de 2024
Revisión documental	9 de abril de 2024
Entrevista	10 y 11 de abril de 2024
Publicación de resultados ya fallo	12 de abril de 2024
Fecha de contratación	16 de abril de 2024

La Revisación de documental y Entrevista se realizará en las instalaciones de la Universidad Intercultural del Estado de Puebla, ubicada en calle principal a Lipuntahuaca S/N, Lipuntahuaca, Huehuetla, Puebla, C.P. 73475.

REGISTRO DE ASPIRANTES

Interesados mandar un correo electrónico con CV, portafolio o demo reel adjunto a: difusion@uiep.edu.mx con copia a coordinacion.medios@uiep.edu.mx y recursos.humanos@uiep.edu.mx para su registro. Se pide se especifique en el asunto el número de la convocatoria en la que busca participar. El área de Recursos Humanos hará la emisión de un número de folio y ficha de registro para la Inscripción al Concurso de Ingreso a la Universidad Intercultural del Estado de Puebla, **del 22 de Marzo de 2024 al 8 de abril de 2024**, vía correo electrónico.

DESARROLLO DEL CONCURSO

El concurso se desarrollará de acuerdo con la programación que se indica, sin embargo, ésta puede estar sujeta a cambios debido a variables que afecten el desarrollo del concurso y en su caso a la disponibilidad de agenda de los integrantes

del Comité Técnico de Selección, notificándose a los concursantes de estos cambios vía correo electrónico por lo menos con cuarenta y ocho horas de anticipación.

Publicación de resultados

Los resultados de la revisión del curriculum vitae y entrevista se notificarán vía correo electrónico a los aspirantes el día 12 de abril de 2024.

Declaración de Concurso Desierto

El Comité Técnico de Selección, considerando las circunstancias del caso, podrá declarar desierto el concurso cuando:

- Ningún candidato se presente al concurso.
- Ningún candidato apruebe alguna de las etapas del concurso.

En caso de declararse desierto el concurso, se procederá a emitir una nueva convocatoria.

Resolución de Dudas y Atención a Usuarios

A efecto de garantizar la debida atención y resolución de las dudas que las y los aspirantes formulen con relación al presente concurso, la Universidad Intercultural del Estado de Puebla, pone a su disposición el número telefónico celular: 784105 1777, 2331057094 y 7841105751.

Lipuntahuaca, Huehuetla, Puebla; a 22 de marzo de 2024.
Universidad Intercultural del Estado de Puebla
Organismo Público Descentralizado del Estado de Puebla

Mtro. Guillermo Garrido Cruz
Rector